



EXP-UNC 58781/2014

Córdoba, 18 de octubre de 2018.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26.300) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/46) el día 11 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que por Res. Decanal 504/2017 se prorroga la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, hasta el 11 de noviembre de 2018, por aplicación de lo dispuesto en la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria, Ord. HCS 2/2006 de esta Universidad;

Que por Res. DUI 02/2016 se designa al Dr. MENZAQUE como Secretario Académico del Departamento Universitario de Informática (DUI) de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 27 de septiembre de 2016;

Que por Res. Rectoral 1957/2016 se designa al Dr. MENZAQUE como Director del Área de Infraestructura y Servicios de la Prosecretaría de Informática desde el 01 de octubre de 2016;

Que la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria, Ord. HCS 2/2006, dispone en su Art. 1° se prorrogue el cargo por concurso a los docentes que desempeñen funciones de autoridad superior o cargos directivos.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

tm
mt
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26.300) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/46), desde el 12 de noviembre de 2018 y hasta el 11 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° de la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS 2/2006 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 567/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF